



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., enero veintidós (22) de dos mil veinte (2020). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que se encuentra vencido el término del traslado de la liquidación del crédito sin que haya pronunciamiento alguno de la ejecutada. Sírvase proveer.

Bogotá D.C., diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2016 00 668 00			
EJECUTANTE	AFP Protección S.A.	NIT. No.	32.435.681
EJECUTADOS	Servipafre Ltda y otro	NIT No.	900.168.368-1
	Sandra Patricia Salguero Flórez	CC No.	52.458.314
	Fredy Castebianco Ruíz	CC No.	79.868.207
ASUNTO	Aportes pensionales		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: APROBAR la liquidación del crédito allegada por la parte actora a folios 125 a 128 del expediente digital, por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CIENCIENTA PESOS M/CTE. (\$1.474.250)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP, toda vez que se ajusta al título ejecutivo, al mandamiento de pago y al auto mediante el cual se ordenó seguir adelante con la ejecución.

SEGUNDO: CONDENAR en costas a la ejecutada **SERVIPAFRE LTDA.** Señálense como agencias en derecho una suma equivalente a 0.5 SMLMV, esto es **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$454.263)**.

TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora, las respuestas allegadas por los bancos Davivienda, Bancolombia, Banco de Occidente, BCSC, Av Vilas, Colpatria y Popular, visibles a folios 112 a 119 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO TABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 20 DE ENERO DE 2021.
Por ESTADO N.º 007 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO